

ACTA GENERAL n° GADPS-P-2024-22-AG.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 PM, previa CONVOCATORIA No. GADPS P 2024 22 C. de fecha 18 de noviembre del 2024, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma PREFECTO DE SUCUMBÍOS, misma que se realizó a través de la plataforma zoom, basándonos en la Resolución Motivada de Consejo n° GADPS SG 2023 034 RMC de fecha 30-10-2023 y de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los señores integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Danilo Rojas; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Poma Herrera Yofre Martín PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR. Registrando la ausencia de los señores y señoras consejeros(as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE, Paola Palma Ordoñez, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS, y Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo

establece el Art. 320 del COOTAD . Actúa como secretario el Mgtr. Bolívar Freire, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.
3. Conocer y resolver sobre el oficio n° GADPS SG 2024 116 O, de fecha de 18 noviembre del 2024 suscrito por el Mgtr. Bolívar Freire Villafuerte, Secretario General del GADPS, en el que solicita se dé cumplimiento al Art. 6 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, AGROPRODUCTIVA Y TURÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, referente a la designación de 2 Consejeros Provinciales para que conformen el Comité que será presidido por el prefecto o prefecta o su delegado
4. Clausura.

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria de consejo el señor Prefecto saluda cordialmente a todos los presentes al tiempo que solicita al señor secretario general de lectura a la convocatoria establecida para el día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria el señor Prefecto manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión extraordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** *Constatación del quórum.*- **Inmediatamente secretaría general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI, delega al señor concejal Danilo Rojas, presente; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA, presente; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Poma Herrera Yofre Martín PREFECTO DE SUCUMBÍOS, presente; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, delega al señor concejal Luis Martínez, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, presente; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR, presente. Registrando la ausencia de los señores y señoras consejeros(as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE, Paola Palma Ordoñez, VICEPREFECTA DE

SUCUMBÍOS, y Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.** - *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.* **Inmediatamente el señor Prefecto** manifiesta, su saludo formal a las señoras y señores consejeros (as) y a sus delegados (as) por su participación en esta Sesión Extraordinaria de Consejo, en la cual se tratarán temas importantes y se adoptarán las mejores resoluciones que beneficiarán a nuestra colectividad, y una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 16:20.- **TERCER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el oficio n° GADPS SG 2024 116 O, de fecha de 18 noviembre del 2024 suscrito por el Mgtr. Bolívar Freire Villafuerte, Secretario General del GADPS, en el que solicita se dé cumplimiento al Art. 6 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, AGROPRODUCTIVA Y TURÍSTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, referente a la designación de 2 Consejeros Provinciales para que conformen el Comité que será presidido por el prefecto o prefecta o su delegado. **Para el efecto se da lectura** la parte pertinente del oficio: “Al mismo tiempo me permito hacerle conocer que de acuerdo a lo que estipula la Ordenanza De Creación Del Comité De Promoción Y Difusión De La Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agro productiva y Turística Del Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia De Sucumbíos”, conforme a lo establecido en el Art. 6 “Conformación del Comité”, el mismo que será presidido por su autoridad o su delegado, dentro del cual también formarán parte de este directorio, dos señores consejeros provinciales integrantes de la Cámara Edilicia. En tal consideración, pongo en vuestro conocimiento el particular para que su autoridad disponga al suscrito incluya en un punto del orden del día de la sesión de consejo próxima la designación de los dos señores consejeros para que conforme el citado comité. **Luego de conocido el punto el señor prefecto**, solicita que por secretaría se de lectura la parte pertinente de la referida ordenanza. **CAPÍTULO II - CONFORMACIÓN Y ATRIBUCIONES. Art. 6. Conformación del comité.-** El Pleno del Consejo Provincial designará hasta el 30 de agosto de cada año un Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, que será presidido por el prefecto o prefecta o su delegado/a y dos consejeros/as del Consejo

Provincial, quienes designarán un coordinador general, y además tendrán un equipo de apoyo integrado por: a) Un (a) asesor (a) jurídico (a) / b) Un (a) contador (a) / c) Un (a) analista de compras públicas / d) Un (a) secretario (a) / e) Coordinadores y directores departamentales. **Una vez concluida la lectura, el ejecutivo** agradece y deja a consideración de la cámara para que se designe a los dos compañeros consejeros a fin de que formen parte del comité de acuerdo a la ordenanza, con la finalidad de organizar y desarrollen las actividades en honor a la provincia, las mismas que serán en el mes de febrero del próximo año, esperando poderlas realizar de la mejor manera, ya que como todos conocemos el año anterior no se las pudo ejecutar debido al estado de excepción que se encontraban algunas provincias del país, entre ellas la Provincia de Sucumbíos. **Acto seguido hace uso de la palabra el señor consejero Ernesto Buitrón** y expresa, que según se ha revisado lo que establece la ordenanza es necesario dar cumplimiento con lo allí estipulado, por lo tanto se debe conformar la comisión para la organización del próximo Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, mismo que se desarrollará en el mes de febrero del año 2025, y en vista que a este comité deben integrarse dos señores consejeros o consejeras de la cámara provincial en esta sesión debemos nombrarlos, ya que para ello hemos sido convocados. Por los antes expuesto y considerando que los compañeros consejeros que fueron designados el año pasado para que integren este comité, no pudieron cumplir su cometido debido a la suspensión de las festividades, por lo que cree prudente ratificarlos para que puedan hacer su trabajo, coordinando con todos los integrante de este comité la organización y el desarrollo del XXXVI Aniversario de Provincialización de Sucumbíos, por ello y si tiene el respaldo necesario **mociona**, Designar al señor consejero Rea Gualoto Ángel Armando, y la señora consejera Leine Tangoy Criollo, para que formen parte e integren el Comité de Promoción y Difusión de la Gestión Cívica, Social, Cultural, Científica, Deportiva, Agroproductiva y Turística del GADPS. **Moción** que es respaldada por el señor consejero Wilson Sanmartín, siendo **calificada por el señor prefecto** quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación el señor secretario** proclama los resultados, de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, de los cuales se encuentran presentes 10 quienes de manera unánime votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Ernesto Buitrón.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Azes Llumitaxi Darwin Enrique	-		
Buitrón M. Carlos E)	x		

Danilo Rojas (Cajas R. Lorena S.)	x		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De la Cruz Solórzano María Isabel	-		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Verónica Intriago (Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordoñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	x		
Martínez Luis (Rea Gualoto Ángel Armando)	x		
Sanmartín Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	x		
Yaguachi Capa Nelson Aldian	-		
TOTAL	10		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN:

DESIGNAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REA GUALOTO ÁNGEL ARMANDO Y TANGOY CRIOLLO LEINE MARGOTH, PARA QUE FORMEN PARTE E INTEGREN EL COMITÉ DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CÍVICA, SOCIAL, CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA, AGROPRODUCTIVA Y TURÍSTICA DEL GADPS.

CUARTO PUNTO. - *Clausura.* - Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbíos, agradece a las señoras y señores consejeros por haber participado en esta importante sesión, la cual ha sido muy exitosa y que ahora corresponde como parte ejecutiva agilizar a la brevedad posible la parte administrativa en función de las decisiones y resoluciones tomadas por la Cámara Provincial, con esta acotación declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 09:40

Ing. Yofre Poma Herrera
PREFECTO DE SUCUMBÍOS

Mgtr. Bolívar Freire V.
SECRETARIO GENERAL



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA GENERAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N°. GADPS P 2024 19 AG**, del 20 de noviembre del 2024, en la Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, realizada el jueves de 28 de noviembre del 2024.- LO CERTIFICO. -

Mgtr. Bolívar Freire V.

SECRETARIO GENERAL DEL GADPS

